

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Tercera	10 pesetas.
Segunda	60 —
Primera	125 —

Las suscripciones se solicitarán en la Dirección del Negar Pignatelli, calle Pignatelli, 57.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del mes corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de tres años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otra de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo su pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho que a un solo ejemplar, que se solicitará en el caso de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Negar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Consecuentemente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y dentro de cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION CUARTA

Núm. 4.783

Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

JUNTA ADMINISTRATIVA DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACION

La Junta Administrativa, en sesión celebrada en 16 de septiembre último, bajo mi presidencia, para ver y fallar el expediente núm. 727-1942, seguido contra Vidal Gómez Alonso, con motivo de la aprehensión de 20 kilogramos de café tostado, acordó lo siguiente:

- 1.º Declarar que los hechos son constitutivos de una falta de defraudación a la renta de Aduanas.
- 2.º Que en los mismos es de apreciar la existencia de una circunstancia atenuante.
- 3.º Que de los repetidos hechos es responsable en concepto de autor Vidal Gómez Alonso.
- 4.º Que, por tanto, procede imponer la multa de 713'39 pesetas triple del valor de los géneros aprehendidos, con un arresto subsidiario, en caso de insolvencia, de ciento cuarenta y dos días y el comiso de los géneros.

Cuyo fallo se notifica al inculgado, cuyo domicilio se desconoce, el que deberá ingresar en esta Delegación de Hacienda el importe de la multa dentro del plazo de quince días; pudiendo entablar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial en el plazo de tres meses a contar de la fecha de su publicación.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1943.—El Delegado de Hacienda, Presidente, R. Peñarredonda.

Recaudación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

(Continuación: Véase B. O. núm. 255)

A Vicente Borroy Porroche

Un campo en el polígono 2, parcela 43/2, partida "Bonastre", de cabida 23 áreas, que linda: al N., Miguel Badia; al S., acequia; al E., ferrocarril M. Z. A., y al O., viuda de Pascual Borroy. Valor para la subasta, 1.062'80 pesetas.

Otro campo en el polígono 3, parcela 408, partida "Chopadillo", de cabida 17 áreas y 80 centiáreas, que linda: al N., Alberta Corral; al S., Francisco Pérez (G. 2.º); al E., acequia, y al O., Miguel Escudero. Valor para la subasta, 1.014 pesetas.

A viuda de Francisco Budría Corral

Un campo en el polígono 8, parcela 998, partida de "Plano Bajo", de cabida 17 áreas y 60 centiáreas, que linda: al N., acequia Ramilla; al S., acequia; al E., Manuel Abenia, y al O., Manuel Anadón. Valor para la subasta, 1.003'20 pesetas.

Otro campo en el polígono 31, parcela 70, partida "El Royal", de cabida 13 áreas, que linda: al N., Manuel Ubeda Fons; al S., viuda de Blas Ingallature; al E., herederos de Vicente Budría, y al O., reguero. Valor para la subasta, 1.079 pesetas.

A Mariano Carot Pérez

Un campo en el polígono 3, parcela 401, partida "Chopadillo", de cabida 14 áreas y 40 centiáreas, que linda: al N., Emilio Abenia; al S.,

Vicente Novallas; al E., Miguel Casanova, y al O., Josefa Marqués y Salvador Mirabal. Valor para la subasta, 820'80 pesetas.

Otro campo en el polígono 11, parcela 493, partida "Rambleta Vieja", de cabida 14 áreas y 40 centiáreas, que linda: al N., viuda de Manuel Porroche; al S., Joaquín Rubio; al E., acequia, y al O., acequia. Valor para la subasta, 665'20 pesetas.

A Miguel Casanova Hurtado

Un campo en el polígono 8, parcela 724, partida "Suertes Bajas", de cabida 34 áreas, que linda: al N., camino Suertes Altas; al S., Regalíz Aragonés, S. A.; al E., Angela Royo y otro, y al O., Regalíz Aragonés, S. A. Valor para la subasta, 1.570'80 pesetas.

Otro campo en el polígono 8, parcela 750, partida "Suertes Altas", de cabida 3 áreas y 60 centiáreas, que linda: al N., acequia; al S., Fernando Badía; al E., herederos de Onofre Usón, y al O., Manuel Usón. Valor para la subasta, 205'20 pesetas.

Otro campo en el polígono 13, parcela 523, partida "Galacho", de cabida 20 áreas y 80 centiáreas, que linda: al N., Pedro Usón D'arte; al S., Ayuntamiento y camino; al E., acequia y Onofre Usón, y al O., camino. Valor para la subasta, 961 pesetas.

A José Casanova Inglaturre

Un campo en el polígono 6, parcela 186, partida "Plano Alto", de cabida 15 áreas y 60 centiáreas, que linda: al N., ferrocarril M. Z. A.; al S., acequia; al E., Serafina Pérez, y al O., herederos de Onofre Usón. Valor para la subasta, 889'20 pesetas.

Otro campo en el polígono 13, parcela 330, partida "Marilán", de cabida 9 áreas y 40 centiáreas, que linda: al N., Manuel Borroy y otro; al S., Pascual Araú; al E., acequia, y al O., viuda de Angel Ullaque. Valor para la subasta, 678'60 pesetas.

Otro campo en el polígono 11, parcela 407, partida "Rambleta Vieja", de cabida 4 áreas y 40 centiáreas, que linda: al N., Manuel Anadón; al S., viuda de José Agustín y otro; al E., acequia, y al O., Agustín Jardiel Hurtado. Valor para la subasta, 203'20 pesetas.

A Angela Casanova Tello

Un campo en el polígono 8, parcela 271, partida "El Soto", de cabida 13 áreas y 40 centiáreas, que linda: al N., Manuel Agustín; al S., Pedro Abenia Delcazo; al E., camino Mechanta, y al O., acequia. Valor para la subasta, pesetas 763'80.

Otro campo en el polígono 20, parcela 191, partida "Corral de San Pedro", de cabida 3 hectáreas, 63 áreas y 75 centiáreas, que linda: al N., viuda de Gil Dobato; al S., Pedro Gallán y José Lorén, y al E. y O., viuda de Gil Dobato. Valor para la subasta, 1.455 pesetas.

A viuda de Francisco Castillo Pérez

Un campo en el polígono 8, parcela 134, partida "El Soto", de cabida 8 áreas y 20 centiáreas, que linda: al N., Santiago Mallor; al S., Leonardo Corral; al E., acequia, y al O., camino. Valor para la subasta, 378'80 pesetas.

Otro campo en el polígono 11, parcela 200, partida "Quiñones", de cabida 19 áreas y 60 centiáreas, que linda: al N., camino Quiñones Viejos; al S., escorredero Quiñones; al E., Agustín Reinado, y al O., viuda de Francisco Castillo. Valor para la subasta, 1.117'20 pesetas.

Otro campo en el polígono 13, parcela 674, partida "Foyas", de cabida 22 áreas, que linda: al N., Juan Casanova; al S., viuda de Juan Subías; al E., acequia de la Plara, y al O., Miguel Budría. Valor para la subasta, 1.254 pesetas.

A Manuel Cavero Lierta

Un campo en el polígono 6, parcela 24, partida "Paso Bajo", de cabida 23 áreas y 80 centiáreas, que linda: al N., Francisco Salas y otro; al S., acequia; al E., Manuel Lizar y otro, y al O., acequia. Valor para la subasta, 1.256'60 pesetas.

A Valeriano Compte Expósito

Un campo en el polígono 8, parcela 961, partida "Plano Bajo", de cabida 12 áreas y 60 centiáreas, que linda: al N., camino del Molino; al S., Joaquín Ullaque; al E., Viderte Abenia, y al O., Luis Delcazo. Valor para la subasta, pesetas 718'20.

Otro campo en el polígono 30, parcela 26, partida "Plano Bajo", de cabida 5 áreas y 60 centiáreas, que linda: al N., Elías Jardiel; al S., regatero; al E., ferrocarril M. Z. A., y al O., viuda de Pascual Molina y otro. Valor para la subasta, 319'20 pesetas.

A herederos de Andrés Delcazo Lálanza

Un campo en el polígono 8, parcela 679, partida "El Soto", de cabida 14 áreas y 60 centiáreas, que linda: al N., Joaquín Ullaque; al S., Miguel Escudero y otro; al E., acequia, y al O., acequia Puyarenas. Valor para la subasta, pesetas 832'20.

Otro campo en el polígono 9, parcela 374, partida "Chopada", de cabida 12 áreas y 20 centiáreas, que linda: al N., José Agustín Jaso; al S., Manuel Budría; al E., acequia, y al O., Manuel Budría. Valor para la subasta, 563'60 pesetas.

Otro campo en el polígono 9, parcela 488, partida "El Royal", de cabida 5 áreas y 40 centiáreas, que linda: al N., con Rámona Arpal; al S., con Pedro Giménez; por el E., con acequia de Quinto, y por el O., Agustín Budría. Valor para la subasta, 389'90 pesetas.

Otro campo en el polígono 12, parcela 153, partida de "Roseras", de cabida 2 áreas y 40 centiáreas, que linda: al N., regatero; al S., herederos de Manuel Pérez; al E., viuda de Pascual Bo-

roy, y al O., Francisco Tapia. Valor para la subasta, 199'20 pesetas.

A viuda de Manuel Diarte

Un campo en el polígono 14, parcela 263, partida de "Viñazas", de cabida 16 áreas y 40 centiáreas, que linda: al N., Angel Puyol de Gracia; al S., Roque Ibeda Bes; al E., Juan Escudero Abenia, y al O., acequia. Valor para la subasta, 757'60 pesetas.

Otro campo en el polígono 32, parcela 47, partida "Campo la Villa", de cabida 11 áreas y 80 centiáreas, que linda: al N., Joaquín Jaso Abenia; al S., Dolores Escudero; al E., con ferrocarril M. Z. A., y por el O., viuda de Juan Subías. Valor para la subasta, 979'40 pesetas.

A Isabel Diarte Galán

Un campo en el polígono 3, parcela 264, partida de "Contienda", de cabida 27 áreas y 40 centiáreas, que linda: por el N., con camino; por el S., con término de Pina; por el E., con Santiago Abenia, y por el O., con Manuel Martín y Agustina Corral. Valor para la subasta, 1.883'80 pesetas.

Otro campo en la partida de "Quiñones Viejos", polígono 11, parcela 230, de cabida 4 áreas y 40 centiáreas, que linda: por el N., con Miguel Ullaque; por el S., con Petra Dobato; por el E., con Angel Porroche, y por el O., con María Usón Alonso. Valor para la subasta, 332'40 pesetas.

Otro campo en el polígono 11, parcela 232, partida "Quiñones Viejos", de cabida 15 áreas y 20 centiáreas, que linda: por el N., con Petra Dobato Abenia; por el S., con Angel Porroche; por el E., con Angel Porroche, y por el O., con María Alonso. Valor para la subasta, 1.261'60 pesetas.

Otro campo en el polígono 6, parcela 25, partida "Paso Bajo", de cabida 42 áreas y 40 centiáreas, que linda: por el N., con Manuel Cavero y otro; por el S., con viuda de Joaquín Corral; por el E., con Ebro Viejo, y por el O., con María Jaso. Valor para la subasta, 2.416'80 pesetas.

A herederos de Alejandra Diarte Rotellar

Un campo en el polígono 3, parcela 112, partida de "Bonastre", de cabida 12 áreas, que linda: por el N., con José Borroy Ubeda; por el S., con Miguel Budría; por el E., con acequia, y por el O., con Miguel Budría. Valor para la subasta, 684 pesetas.

Otro campo en el polígono 12, parcela 142, partida "Mizquitrilla", de cabida 37 áreas y 60 centiáreas, que linda: por el N., con Manuel Ingalturre; por el S., con Agustín Dellcazo; por el E., con acequia Mizquitrilla, y por el O., con Capellanía de Alba. Valor para la subasta, 3.120'80 pesetas.

Otro campo en el polígono 12, parcela 146, partida de "Roseras", de cabida 5 áreas y 60 centiáreas, que linda: por el N., con José Salas Abenia; por el S., con herederos de Manuel Pé-

rez. por el E., con Sixto Reinado Mániz, y por el O., con herederos de Joaquín Corral. Valor para la subasta, 464'80 pesetas.

(Continuará)

SECCION QUINTA

Núm. 4.794

Alcaldía de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza

Aprobado por la Agrupación Forzosa de Municipios del partido judicial de Zaragoza en sesión celebrada el día 25 del actual el presupuesto formado para atender las cargas de justicia durante el ejercicio 1944, queda éste expuesto al público en la Secretaría municipal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia:

A contar desde el día en que termine la exposición al público, podrá impugnarse dicho presupuesto por plazo de otros quince días ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, por los motivos expuestos en el artículo 301 del Estatuto Municipal.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y a los efectos de los artículos 300 y 301 del referido Estatuto y artículo 5.º del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de agosto de 1924.

Zaragoza, 30 de octubre de 1943.—El Alcalde-Presidente, Francisco Caballero.

Núm. 4.780

Comisaría de Recursos de la 5.ª Zona

De interés para los fabricantes de chocolate

Se pone en conocimiento de todos los fabricantes de chocolate de esta zona que a partir del próximo día 6 de noviembre queda anulada la orden de esta Comisaría por la que deben remitir parte decenal de salidas, enviando en su lugar uno mensual. En dicho parte deberán consignarse todas las salidas habidas durante el mes, el cual deberá tener entrada en este organismo del 25 al 30 de cada mes, teniendo en cuenta que para cada orden de suministro emanada de esta Comisaría deberá llenarse una parte, siendo su modelo idéntico al del parte decenal.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1943.—El Comisario de Recursos de la 5.ª Zona, Eusebio Alonso Moreno.

Núm. 4.780

Aclaración a la circular núm. 406 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Ante las continuas consultas pidiendo aclaración a la circular núm. 406, por la que se dejaba en absoluta libertad la carne, en lo concerniente a pieles de ganado vacuno y glándulas con destino a la producción de preparados opoterápicos, se pone en conocimiento de todos los interesados que éstos seguirán rigiéndose por todo cuanto se dispone en los Boletines Oficiales del Estado núms. 200 y 219, 19 de julio de 1942 y 7 de agosto de 1941, respectivamente, y la de la Orden de la Presidencia de 12 de agosto de 1943 (Boletín Oficial núm. 227).

Zaragoza, 2 de noviembre de 1943.—El Comisario de Recursos de la 5.ª Zona, Eusebio Alonso Moreno.

Núm. 4.779

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Libertad de precios de las castañas

Se pone en general conocimiento que a partir de esta fecha se considerarán libres de precio las castañas, tanto frescas como secas.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1943.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de Precios.

* * *

Núm. 4.778

Precios de leche pasteurizada, homogeneizada y esterilizada

A partir de la fecha quedan anuladas todas las resoluciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio relativas a precios fijados para todas clases de leches pasteurizadas, homogeneizadas y esterilizadas, debiendo aplicarse en todo caso los precios que con carácter general están establecidos para la leche natural.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1943.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de Precios.

Núm. 4.790

Distrito Minero de Zaragoza

Habiendo transcurrido el plazo legal sin que los interesados hayan presentado el papel de pagos al Estado como reintegro de la expedición del título de propiedad y derechos de superficie, por providencia de hoy, y en cumplimiento del artículo 93 del vigente Reglamento, se ha decretado la cancelación de los siguientes expedientes de registros mineros:

Número: 1.864.
Nombre: «Masana».
Término: Fayón.
Interesado: Ramón Fabregat Comes.

Número: 1.865.
Nombre: «Balmes».
Término: Fayón.
Interesado: Ramón Fabregat Comes.

Número: 1.869.
Nombre: «Julio».
Término: Fayón.
Interesado: Julio Ollé Costa.

Número: 1.870.
Nombre: «Estrella».
Término: Fayón.
Interesado: Julio Ollé Costa.

Número: 1.871.
Nombre: «Elena».
Término: Fayón.
Interesado: Julio Ollé Costa.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y a los fines consiguientes.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1943.—El Ingeniero jefe, José Arrechea.

Núm. 4.756

Jefatura Superior de Policía

Relación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar concedidas durante el mes de octubre de 1943:

(Continuación: Véase B. O. núm. 25)

Día 13:

- 5.130. Plaza. — Eduardo Lou Romero.
5.131. Ruesta. — Francisco Martínez Artieda.
5.132. Tosos. — Germán Valiente Molina.
5.133. Monegrillo. — Jesús Pes Martínez.
5.134. Bardallur. — Eugenio Gracia Murillo.
5.135. Calatayud. — José Giménez Angulo.
5.136. La Almunia de Doña Godina. — Antonio Soria Latorre.
5.137. Villarreal de Huerva. — Vicente Valenzuela Noya.
5.138. Plaza. — Antonio Almenara Salillas.
5.139. Sigüés. — Fernando Ara Borau.
5.140. Sierra de Luna. — José Berges Samitier.
5.141. Idem. — Pascual Llera Pérez.
5.142. Cerveruela. — Daniel Lázaro Hijazo.
5.143. Contamina. — Agustín Lorente García.
5.144. Idem. — Pedro Pascual Morente Polo.
5.145. Plaza. — Julio Lequerica Gros.
5.146. Luna. — Benito Casamayor Castillo.
5.147. Borja. — Eusebio Lahuerta Sanjuán.
5.148. Tauste. — Angel Betoré Giménez.
5.149. Murero. — Adolfo Morata Aldea.
5.150. Boquiñena. — Angel Murillo Díaz.
5.151. Luna. — José Lambán Tenías.
5.152. Aldehuela de Liestos. — Tomás Acero Vicente.
5.153. Escatrón. — Antonio Labay Minguillón.
5.154. Borja. — Félix Celiméndiz Lacaba.
5.155. Tauste. — José Larraz Pellicer.
5.156. Villarreal de Huerva. — José Muñoz Valero.
5.157. Villalengua. — Jacinto Remacha Vergara.
5.158. Villafeliche. — Agustín Sebastián Núñez.
5.159. El Frago. — Daniel Beamonte Labarta.
5.160. Luna. — Agustín Auría Pardo.
5.161. Idem. — Crescencio Tenías Laborda.
5.162. Tierga. — Ildefonso Sierra Almenar.
5.163. Zuera. — Lorenzo Nasarre Gil.
5.164. Torralba de los Frailes. — Julián Martín Gálvez.
5.165. Mequinenza. — Joaquín Cuchi Roca.
5.166. Calatorao. — Daniel Cardiel Valero.

Día 14:

- 5.167. Langa del Castillo. — Claudio Júlvez Meléndez.
5.168. Pedroña. — Lamberto Ladrero Remón.
5.169. Maluenda. — Diego Gómez Herrero.
5.170. Alpartir. — Severino Baranda Blasco.
5.171. Terret. — Luis Gimeno Morlanes.
5.172. Aniñón. — José Perales Roy.
5.173. Bagüés. — José María Gil Martínez.
5.174. Tosos. — Bienvenido Candala Simón.
5.175. Idem. — Félix Candala Simón.
5.176. Las Cuerlas. — Francisco Marco Torrijo.

- 5.177. Villarreal de Huerva. — José María Peiró Soler.
 5.178. Ejea de los Caballeros. — Esteban López Cubeñas.
 5.179. Idem. — Jesús Bergua Royo.
 5.180. Idem. — Román García Calvo.
 5.181. Idem. — Simón Aznárez Navarro.
 5.182. Calatayud. — José Calmarza Félez.
 5.183. Idem. — Eugenio Hernández Pérez.
 5.184. Idem. — Emiliano Urgel Herrero.
 5.185. Plaza. — Manuel Olivera Blasco.
 5.186. Albeta. — Galo Aznar Giménez.
 5.187. Biel. — Florencio Navarro Lacosta.
 5.188. Cartuja Baja. — Dionisio Casorrán Lasheras.
 5.189. Zuera. — Manuel Agudo Gracia.
 5.190. Plaza. — Mariano Ucedo Marco.

Día 15:

- 5.191. Plaza. — Enrique Mendoza Lisbona.
 5.192. Idem. — Faustino Pascual Montón.
 5.193. Gallocanta. — Jesús Vicente Pardos.
 5.194. Los Fayos. — Victoriano Martínez García.
 5.195. Monegrillo. — Alfredo Gascón Montes.
 5.196. Morata de Jiloca. — Juan-Pablo Aldana Santos.
 5.197. Idem. — Santiago Cortés Martínez.
 5.198. Erla. — Gabriel Romeo Millas.
 5.199. Acered. — José Luzón Franco.
 5.200. Plaza. — Justo García Crespo.
 5.201. Balconchán. — Toribio Lechón Martín.
 5.202. Plaza. — José Lavilla Rillo.
 5.203. Morata de Jiloca. — Domingo Sauca Soler.
 5.204. Paracuellos de Jiloca. — Gregorio Durán Gimeno.
 5.205. Idem. — Antonio Durán Gimeno.
 5.206. Idem. — Nicanor Rodrigo López.
 5.207. Maluenda. — Joaquín Herrero Molina.
 5.208. Ejea de los Caballeros. — Manuel Aznárez Blasco.
 5.209. Plaza. — Cándido Visiedo Benedí.
 5.210. Ejea de los Caballeros. — Ignacio Sierra Castilla.
 5.211. Epila. — Gregorio Cobos Castejón.
 5.212. Anento. — Vicente Serrano Caldana.
 5.213. Idem. — Mariano Valenzuela Soler.
 5.214. Fabara. — Alfonso Meseguer Balaguer.
 5.215. Plaza. — Salvador Lázaro Miguel.
 5.216. Idem. — José María Pérez de Albéniz.
 5.217. Acered. — Clemente Pardos Guerrero.
 5.218. Santa Cruz de Grío. — Florentino Gómez Hernández.
 5.219. Nonaspe. — Claudio Alfonso Ramos.
 5.220. Sobraduel. — Antonio Pérez Navarro.
 5.221. Tarazona. — Luis Cintora Led.
 5.222. Idem. — Tomás Moncayo Ledesma.
 5.223. Idem. — Hermenegildo Resano Ruiz.

Día 16:

- 5.224. Nuez de Ebro. — Conrado Julián Terrer.
 5.225. Idem. — Agustín Martínez Soláns.
 5.226. Calatayud. — Juan Vicén Maluenda.
 5.227. Alfocea. — Dámaso Moreno Blanqué.

- 5.228. Ateca. — Marcelino Aguaviva Millán.
 5.229. Villarreal de Huerva. — Julián Blas Abad.
 5.230. Nuez de Ebro. — Antonio Barreras Serrano.
 5.231. Plaza. — Serafín Bello Loria.
 5.232. Ateca. — Manuel González-Alegre Bernardo.
 5.233. Clarés de Ribota. — Santiago López Serrano.
 5.234. Idem. — Antonio Brun Lamata.
 5.235. Ejea de los Caballeros. — Teodoro Sauras Giménez.
 5.236. Las Pedrosas. — Jesús Cabestré Barón.
 5.237. Calatayud. — Benedicto Torrubias Hernández.
 5.238. Almonacid de la Sierra. — Francisco Compés Palacios.
 5.239. Plaza. — Pedro Faguas Irache.
 5.240. Idem. — Agustín Aliaga Tobías.
 5.241. Idem. — Mariano Faguas Irache.
 5.242. Idem. — Tomás Moya Gómez.
 5.243. Alfocea. — Daniel Blanqué Guillén.
 5.244. Juslibol. — Jerónimo Larrayaz Ginés.
 5.245. Plaza. — Miguel Fernández Cossío.
 5.246. Uncastillo. — Jesús Moreno Serralanga.
 5.247. Viver de la Sierra. — Jesús Meluz Arévalo.
 5.248. Idem. — Indalecio Rubio Mañes.
 5.249. La Muela. — Jesús Melús Cubero.
 5.250. Pradilla de Ebro. — Manuel Ainaga Morán.
 5.251. Ejea de los Caballeros. — Ambrosio Aznárez Blasco.
 5.252. Luna. — Juan-Pablo Miral Pueyo.
 5.253. Idem. — Elías Moliner Cativiela.
 5.254. Biel. — Mariano Morales Samper.
 5.255. Alfajarín. — Luis Jauría Lansaque.
 5.256. Idem. — Jesús Salvador Lobé.

Día 18:

- 5.257. Miralbueno. — Enrique Rodrigo Ordovás.
 5.258. Idem. — Simón Angós Oliete.
 5.259. Plaza. — Pascual Forcada Marcial.
 5.260. La Almolda. — Calixto Oliván Villagrasa.
 5.261. Ejea de los Caballeros. — Pablo Berdiel Pérez.
 5.262. Magallón. — Francisco Garrido Gracia.
 5.263. Fuendejalón. — José Vidal Rodríguez.
 5.264. Lécera. — Martín Quílez Tomás.
 5.265. Morés. — Julián Luna Serrano.
 5.266. Bisimbre. — Lorenzo Meleró Domínguez.
 5.267. Bureta. — Lorenzo Sánchez Domínguez.
 5.268. Sierra de Luna. — Pascual Curdi Prat.
 5.269. Asín. — Victorino Cortez Miguel.
 5.270. Orés. — Patricio Burguete Idoipe.
 5.271. Leciñena. — Pedro Sieso Solanas.
 5.272. Luna. — Prisco Tenías Lasobras.
 5.273. Idem. — Eusebio Casabona Romeo.
 5.274. Epila. — José Ejea Viñuales.
 5.275. Mequinenza. — Joaquín Catalán Estruga.
 5.276. Gelsa. — Luis Calvera Nasarre.
 5.277. Luna. — José Auría Castillo.
 5.278. Miralbueno. — Mariano Cornao Lapuente.
 5.279. San Martín de Moncayo. — Juan Aguirre Gómez.
 5.280. Idem. — Mariano Giménez Aguerri.
 5.281. San Mateo de Gállego. — Santiago Lansão Borroy.

Día 19:

- 5.282. San Juan de Mozarrifar. — Mario Gallus Arenillas.
 5.283. Langa del Castillo. — Félix Quílez Valera.
 5.284. Idem. — Cipriano Diarte Román.
 5.285. Torrellas. — Pedro Bartolomé Jiménez.
 5.286. Jaraba. — Casimiro Esteban Piquero.
 5.287. Encinacorba. — Felipe Gracia Pardos.
 5.288. La Puebla de Alfindén. — Mariano Lacambra Labarta.
 5.298. Fuentes de Ebro. — Santiago Grasa Novallas.
 5.290. Illueca. — Jesús Tobajas Sánchez.
 5.291. Viver de la Sierra. — Valeriano Perales Guerra.
 5.292. Orera. — Escolástico Hernández Júlvez.
 5.293. Nonaspe. — Félix Zurita Ráfales.
 5.294. Godojos. — Gil Egidio Torres.
 5.295. Uncastillo. — José Pérez Fuertes.
 5.296. Villanueva de Jiloca. — Pablo Franco Valléstín.
 5.297. Acered. — Felipe Gil Giménez.
 5.298. Calatorao. — Simón Ramos Jerez.
 5.299. Romanos. — Santiago Pardos Valero.
 5.300. Plaza. — Mariano Gilaberte Alconchel.
 5.301. Idem. — José Pellicena Gállego.
 5.302. San Juan de Mozarrifar. — José París Muñío.

Día 20:

- 5.303. Plaza. — Ricardo Cabrerizo Molina.
 5.304. Idem. — Pascual Asensio Sobradief.
 5.305. Idem. — Gonzalo Córdoba Avendaño.
 5.306. Villarreal de Huerva. — Manuel Julián Tomás Edo.
 5.307. Zuera. — Casimiro Bernal Bernal.
 5.308. Cetina. — Pascual Sebastián Díaz.
 5.309. Miralbueno. — Ambrosio Samper Gállego.
 5.310. Villamayor. — Cándido Santos Secanilla.
 5.311. Fayón. — José Vilanova Arbonés.
 5.312. Idem. — Sebastián Ayet Oriol.
 5.313. Tabuenca. — Angel Aráus Escribano.
 5.314. Quinto de Ebro. — Manuel Rodríguez Pardos.
 5.315. Munébrega. — Manuel Gil Moros.
 5.316. San Juan de Mozarrifar. — Tomás Giménez Marcén.
 5.317. Gallur. — Tomás Blasco Vidoy.
 5.318. Torralba de Ribota. — Timoteo Vela Santander.
 5.319. Pradilla de Ebro. — Miguel Ambrosio Blasco.
 5.320. Tarazona. — Francisco Tabuenca Tabuenca.
 5.321. La Muela. — Simón Martínez Mateo.
 5.322. Muel. — Benito Deza Rodrigo.
 5.323. Paracuellos de la Ribera. — Ramón Vera Cambronero.
 5.324. Biota. — Pascual Bailo Aybar.
 5.325. Torralba de los Frailes. — Jesús Aranda Aranda.
 5.326. San Mateo de Gállego. — Sebastián Gascón Gaudó.
 5.327. Ateca. — José María Pérez Júdez.

- 5.328. Valpalmas. — Francisco Luna Aguas.
 5.329. Paracuellos de la Ribera. — Gregorio Gasca Tabuenca.
 5.330. Urrea de Jalón. — Antonio Jarabo Aznar.
 5.331. Ardisa. — Marcelino Sánchez Sus.
 5.332. Luna. — Ramón Auría Arasco.
 5.333. Cartuja Baja. — José Serrano Hernández.
 5.334. Mara. — Darío Aguirre Domínguez.
 5.335. Casetas. — Emilio Buil Garrido.
 5.336. Movera. — Julián Loscertales Gochicoa.
 5.337. Castejón de Alarba. — José Rodríguez Andrés.
 5.338. Bardallur. — Ignacio Gil Esteruelas.
 5.339. Jaulín. — Tomás Pérez Planas.
 5.340. Trasobares. — Casimiro Gascón Onena.
 5.341. Romanos. — Domingo Castillo Gutiérrez.

Día 21:

- 5.342. Caspe. — Mariano Sánchez Fillola.
 5.343. Idem. — Martín Gracia Ráfales.
 5.344. Idem. — José Repollés Vall.
 5.345. Idem. — José Escorihuela Cebrián.
 5.346. Idem. — Joaquín Gimeno Ballesteros.
 5.347. Miralbueno. — Pascual Fernández Clavero.
 5.348. Villamayor. — Mariano Sanjuán Tosao.
 5.349. Monegrillo. — Máximo Bordetas Carreras.
 5.350. Undués Pintano. — Antonio Lacoña Clemente.
 5.351. Plaza. — Ramón Aznar Blasco.
 5.352. Asín. — Agustín Burguete París.
 5.353. Alcalá de Ebro. — José Sebastián Castillo.
 5.354. Tauste. — Matías Urzáiz Ferrando.
 5.355. Idem. — José Cardona Ansó.
 5.356. Idem. — Rafael Longás Casademont.
 5.357. Idem. — Melchor Navarro Martínez.
 5.358. Idem. — Pedro Larrodé Garcés.
 5.359. Idem. — José García Larraz.
 5.360. Idem. — Antonio Martínez Betoré.
 5.361. Peñafior de Gállego. — Mariano Naval García.
 5.362. Fuendejalón. — Escolástico Morte Cuartero.
 5.363. Leciñena. — Inocencio Orduna Baines.
 5.364. Tauste. — Rogelio Bernal Sánchez.
 5.365. Daroca. — Pedro Alcaine Castro.
 5.366. Plaza. — José Pascual Videgain.
 5.367. Alcalá de Ebro. — José Iso Navarro.
 5.368. Idem. — Luis García Serrano.
 5.369. Idem. — Florencio Causín Moreno.
 5.370. Idem. — Jesús Usón Moreno.
 5.371. Las Cuerlas. — Jesús López Visiedo.
 5.372. Gelsa. — Francisco Aznar Barreras.
 5.373. Idem. — Pascual Salvador Sariñena.
 5.374. Monegrillo. — José Torres Peralta.
 5.375. Zuera. — Agustín Banzo López.
 5.376. Asín. — Fructuoso Soteras Burguete.
 5.377. Retascón. — Agustín Lorén Martín.
 5.378. Gallur. — Eduardo Fernández Orza.
 5.379. Idem. — Mariano Serrano Manero.
 5.380. Idem. — José Relancio Navascués.
 5.381. Tosos. — Luis Ansón Macipe.
 5.382. Montañana. — Manuel Pueyo Vallés.
 5.383. Monegrillo. — Jesús Fustero Cascarola.

Día 22:

- 5.384. Muel. — Florencio Nogués Tomás.
 5.385. Utebo. — Escolástico Benedí Borao.
 5.386. Idem. — Mateo Rodés Macías.
 5.387. Monzalbarba. — Calixto Aranda Galindo.
 5.388. Zuera. — Valero Seral Torres.
 5.389. Idem. — Antonio Seral Torres.
 5.390. Juslibol. — Angel Abanséns Va.
 5.391. Torres de Berrellén. — José María Latorre Almenara.
 5.392. Cartuja Baja. — Pedro Pérez Blanqué.
 5.393. Morés. — Domingo Morlanes Gil.
 5.394. Sisamón. — Virgilio Hernández Escolano.
 5.395. Alagón. — Modesto Gracia Andrés.
 5.396. Idem. — Angel Lasheras Aliaga.
 5.397. Idem. — José Ruiz Bergas.
 5.398. San Martín de Moncayo. — Hilario Serrano Serrano.
 5.399. Sos del Católico. — Lacruz Lacuény Anco.
 5.400. Idem. — Pascasio Biota Morea.
 5.401. Plaza. — Pedro Calvo Abad.
 5.402. Idem. — Vicente Montañés Sanjuán.
 5.403. Idem. — Francisco Ramos Salvador.

Día 23:

- 5.404. Plaza. — Cirilo Díaz Valero.
 5.405. Magallón. — Agustín Albesa Portolés.
 5.406. Gallur. — Mariano Melero Sierra.
 5.407. Torres de Berrellén. — José Orrios Alfayén.
 5.408. Calatayud. — Emilio González González.
 5.409. Zuera. — Antonio Aurenanz Aso.
 5.410. Ardisa. — Pablo Sánchez Idoipe.
 5.411. La Joyosa. — Andrés Gonzalvo Briega.
 5.412. Pedrola. — José Pascual Moreno.
 5.413. Calatayud. — Blas García Cabello.
 5.414. Zuera. — Manuel Marco Ferrer.
 5.415. Plaza. — Pascual Ezepeleta Magallón.
 5.416. Idem. — Pedro Cepero Arruga.
 5.417. Idem. — Luis Bernardos Torres.
 5.418. Lumpiaque. — Ricardo Ejea Burgos.
 5.419. Idem. — José Sanz Martínez.
 5.419. Vera de Moncayo. — Jorge Aznar Belsué.
 5.421. Viver de la Sierra. — Jaime Melús Moruja.
 5.422. Jaraba. — Manuel Monge Bueno.
 5.423. Idem. — Jesús Solanas Benedí.
 5.424. Undués Pintano. — Pablo Chaverri Arruga.
 5.425. Murero. — Jesús Arribas Domínguez.
 5.426. Idem. — José Morata Aldea.
 5.427. Daroca. — Alfonso Bernal Muñoz.
 5.428. Zuera. — Pelayo Montoya Ameller.
 5.429. Campillo de Aragón. — Basillio Benedí Gimeno.
 5.430. La Muela. — José Calvo Rivas.
 5.431. Fuentes de Ebro. — Manuel Miranda Artajona.
 5.432. Lécera. — Feliciano Aznar Lorente.

Día 25:

- 5.433. Castiliscar. — José Espatolero Miquelena.
 5.434. Movera. — Bonifacio Asensio Aguirán.
 5.435. Paniza. — Miguel Cucalón Molina.

- 5.436. Caspe. — Narciso García Cubero.
 5.437. Idem. — Joaquín Latre Dolader.
 5.438. Idem. — Valero Ballabriga Sancho.
 5.439. Monzalbarba. — Eusebio Lacoma Ribas.
 5.440. San Mateo de Gállego. — Fernando de la Torre Rodríguez.
 5.441. Villalengua. — Ventura Toledo Velilla.
 5.442. Navardún. — Marcelino Lavain Arto.
 5.443. Idem. — Timoteo Lavain Arto.
 5.444. Calatorao. — Manuel Villa Fernández de Heredia.
 5.445. Plaza. — Manuel Laborda Sancho.
 5.446. Idem. — José Lacasa Bondía.
 5.447. Idem. — Gregorio Martínez Arrieta.

Día 28:

- 5.448. Plaza. — Antonio Jabato Orenanz.
 5.449. Idem. — Francisco Ochoa Paraíso.
 5.450. Idem. — Luis Baselga de Jarza.
 5.451. Idem. — Vicente Martínez Tejada.
 5.452. Las Pedrosas. — León Bescós Aquilué.
 5.453. Jarque. — Restituto Ruiz Pasamar.
 5.454. Munébrega. — Agustín Langa Gil.
 5.455. Alagón. — Tomás Quintín Aranday.
 5.456. Idem. — Florentino Visús Felipe.
 5.457. Ardisa. — Angel de Sus de Sus.
 5.458. Morata de Jalón. — José Gregorio Yus.
 5.459. Idem. — Jesús Bernal Rodrigo.
 5.460. Idem. — Francisco Latre del Solar.
 5.461. Caspe. — Daniel Sola Ruiz.
 5.462. Pradilla de Ebro. — Angel Usán Blasco.
 5.463. Litago. — Jesús Laínez Domínguez.
 5.464. Idem. — Jacinto Magallón Laínez.
 5.465. Monreal de Ariza. — Arcadio Mateos Mateos.
 5.466. Chodes. — Ramón Cabeza Giménez.
 5.467. Illueca. — Pedro Alonso Magdalena.
 5.468. Luna. — Francisco Miral Lasobras.
 5.469. Idem. — Antonio Llera Llera.
 5.470. Erla. — Mariano Romeo Millas.
 5.471. Fabara. — Nicolás Ballester Hueso.
 5.472. Tauste. — Angel Garcés Rodríguez.
 5.473. Idem. — Julio Tudella Ejea.
 5.474. Gallur. — Pascual Lafuente Artal.
 5.475. Alconchel. — Manuel Ruiz Alonso.
 5.476. Paracuellos de la Ribera. — Pedro Pérez Monreal.
 5.477. Mesones de Isuela. — Jaime Ramos Marco.
 5.478. Remolinos. — Carlos Gracia Tomás.
 5.479. Idem. — Nemesio García Samper.
 5.480. Plaza. — Ramón Vidal Cólera.
 5.481. Idem. — Rafael Molina Bozal.
 5.482. Aguilón. — Francisco García Borroy.
 5.483. Idem. — Romualdo Sánchez Zapater.
 5.484. Idem. — Aurelio Sánchez Zapater.
 5.485. Idem. — Félix Laguna Herrando.
 5.486. Plaza. — Rafael Calvo Escanero.

Día 27:

- 5.487. Luna. — Florencio Pueyo Arilla.
 5.488. Castejón de Valdejasa. — Gregorio Cardona Rodrigo.
 5.489. Tauste. — Feliciano Fanlo Aznar.
 5.490. Calcena. — Pascual Pérez Modrego.

- 5.491. Gallur. — Pablo Espuny Gómez.
 5.492. Longares. — Genaro Arnal Pérez.
 5.493. Cartuja Baja. — Angel Murillo Farlete.
 5.494. Alhama de Aragón. — Valentín López Mendoza.
 5.495. Leciñena. — José García Albero.
 5.496. Remolinos. — Miguel Ibáñez Arcega.
 5.497. Pina de Ebro. — Raimundo Ginés Abad.
 5.498. Caspe. — Antonio Albesa Buenacasa.
 5.499. Brea de Aragón. — Juan Miñana Gregorio.
 5.500. Ariza. — Jesús Muñoz Ramírez.
 5.501. La Muela. — Manuel Bernal Yus.
 5.502. Lécera. — Francisco Esteban Palacios.
 5.503. Idem. — Antonio Mainar Martín.
 5.504. Idem. — Francisco Royo Dueñas.
 5.505. Idem. — Joaquín Bernad Gómez.
 5.506. Idem. — Miguel Mínguez Vidao.
 5.507. Sos del Rey Católico. — Segundo Rubio Martínez.
 5.508. Idem. — Fermín Garín Ezquerria.
 5.509. Idem. — Eugenio Cortés Serrano.
 5.510. Idem. — Germán Pérez Legaz.
 5.511. Torralba de los Frailes. — Leoncio Aldea Muñoz.
 5.512. Idem. — Andrés Arcos Gálvez.
 5.513. María de Huerva. — Paulino Aliaga Paesa.
 5.514. Calatayud. — José María Milagro Castillo.
 5.515. Luna. — Emilio Cativiela Castillo.
 5.516. Idem. — Matías Maynar Molina.
 5.517. Aldehuela de Liestos. — Eladio Vicente Baquedano.
 5.518. Santa Isabel. — Dionisio Vergara Royo.
 5.519. Idem. — Antonio Serón Juste.
 5.520. Idem. — Pedro Malo Gómez.
 5.521. Zuera. — Julio Aurensanz Nasarre.
 5.522. Lécera. — Primitivo Yago Vallejo.
 5.523. Isuerre. — Isidoro Soteras Sanz.
 5.524. Lumpiaque. — Valeriano Bravo Lorente.
 5.525. Epila. — Benito Navarro Pinós.
 5.526. Idem. — Alejandro Navarro Repiso.
 5.527. Plaza. — José Murillo Pérez.
 5.528. Idem. — Félix Cepero Terrén.
 5.529. Idem. — Ricardo Chueca Gil.
 5.530. Idem. — Manuel Agreda Dobato.
 5.531. Pina de Ebro. — Antonio Gamón Asensio.

(Continuará)

Núm. 4.788

Junta Provincial de Sanidad de Zaragoza

Por acuerdo de esta Junta se autoriza la instalación de un botiquín de urgencia en Tierga, de esta provincia, de acuerdo con las disposiciones vigentes y a los fines indicados en la Real Orden de 26 de junio de 1915, y se abre un período de reclamaciones de diez días, a contar de esta fecha, transcurrido el cual será firme el acuerdo.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1943.—El Secretario general, Antonio Mallóu Vicario.

SECCION SEXTA

BIJUESCA

Núm. 4.805

El día 13 del actual y hora de las once de su mañana tendra lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de aprovechamiento de la «Dehesa Carnicera», para el año 1943-1944, por el tipo en alza de 5.760 pesetas. Si por no haber licitador no pudiera celebrarse en el día señalado, tendra lugar en el mismo local el día 19 del corriente.

Bijuesca, 3 de noviembre de 1943.—El Alcalde, Ignacio Pérez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia

Núm. 4.808

JUZGADO NÚM. 1

ISASI ARRIETA (Domingo), de 16 años, soltero, chapispa, natural de Bilbao, domiciliado ultimamente en esta ciudad,

Por medio de la presente, por haber sido habido dicho procesado, se cancela y deja sin efecto la requisitoria núm. 3.591 que aparece inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de fecha 15 de septiembre último.

Pues así lo he acordado en el ramo de situación dimanante del sumario núm. 232 de 1942, sobre robo frustrado, contra dicho procesado.

Zaragoza, cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez de instrucción, Carlos María García.

Núm. 4.752

JUZGADO NÚM. 3

Cédula de citación

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el núm. 269-1943, sobre estafa, a virtud de querrela instada por el Procurador Sr. Alonso Pinilla, en nombre y representación de D. Luis Lechuga, contra los cónyuges Francisco Greño Modet y Ana María Velasco Carrasquedo, cuyo actual paradero se ignora, se cita por medio de la presente a dichos querrelados a fin de que, dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan en este Juzgado a fin de recibirles declaración por el hecho de autos, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que sea procedente.

Zaragoza, treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, Vicente Lizandra.

TIP. HOGAR PIGNATELLI